



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECOGEY**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL



# Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de la Contraloría General

Edificio Administrativo Siglo XXI,  
Calle 20-A No. 284-B x 3-C  
Col. Xcumpich, Piso 1 y 2.  
C.P. 97204 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3800 Ext. 13000  
[contraloria.yucatan.gob.mx](http://contraloria.yucatan.gob.mx)

**Dirección de Administración**  
**Departamento de Transparencia**  
**Área Coordinadora de Archivos**

Última Actualización: 29/06/2022  
Página 1 de 34



**CONTENIDO**

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVO .....	6
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	6
IV. MARCO JURÍDICO .....	7
V. METODOLOGÍA .....	9
ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN .....	10
ETAPA 2: VALORACIÓN .....	12
ETAPA 3: REGULACIÓN .....	12
ETAPA 4: CONTROL .....	13
VI. INSTRUCTIVO DE USO .....	14
VII. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA .....	16
VIII. CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL .....	18
IX. HOJA DE CIERRE .....	32

*Handwritten marks and signatures on the left side of the page.*

*Handwritten signature or mark in the lower middle section.*

*Handwritten signature or mark in the lower middle section.*

*Handwritten mark in the lower right section.*

*Handwritten mark in the lower right section.*

*Large handwritten signature or mark on the right side of the page.*

*Handwritten signature or mark at the bottom right corner.*

*Handwritten mark at the bottom right.*

*Handwritten mark at the bottom right.*

*Handwritten mark at the bottom right.*



## I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Contraloría General es la dependencia encargada de vigilar el adecuado ejercicio de los recursos públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, estableciendo eficazmente acciones preventivas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en los servidores públicos, verificando el cumplimiento de la normatividad mediante la aplicación de sistemas eficientes de control, en la supervisión y evaluación de la gestión pública en beneficio de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 524 de la modificación al Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado el 12 de febrero de 2019, la Secretaría de la Contraloría General, está conformada por:

- 1 Despacho del Secretario,
  - 2 Subsecretarías,
  - 8 Direcciones, y
  - 27 Departamentos.
- I. Despacho del Secretario de la Contraloría General del Estado:
    - a) Departamento del Despacho de la Contraloría, y
    - b) Departamento de Comunicación y Vinculación.
  - II. Subsecretaría de Programas Federales;
    - a) Departamento de Vinculación con Entidades Fiscalizadoras.
  - III. Dirección de Programas Federales;
    - a) Departamento de Auditoría,
    - b) Departamento de Fiscalización, y
    - c) Departamento de Contraloría Social.
  - IV. Dirección de Inspección de Obra Pública;
    - a) Departamento de Supervisión de Obra Pública, Zona Federal, y
    - b) Departamento de Supervisión de Obra Pública, Zona Estatal.
  - V. Dirección de Normatividad, Quejas y Responsabilidades;